

# **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**

# **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-076 DE 2023**

Objeto: Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS"

# NOMBRE DEL PROPONENTE:

NEXURA INTERNACIONAL SAS

# **DIRECCIÓN Y TELÉFONO:**

Calle 29 No. 6-94 Of. 901, Bogotá. Tel: 2854543

Cra 28 No. 5B-71 Cali. Tel: 5240444

CORREO ELECTRÓNICO: notificaciones@nexura.com

:: NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. ::

Calle 29 No. 6-94 Of. 901 Bogotá Tel. 2854543 info@nexura.com



# TABLA DE CONTENIDO

Carta de presentación y compromiso	3-4
Carta de presentación y compromiso	F 22
Certificado de existencia y representación	5-22
Fotocopia de cédula del representante legal	23
Declaración de Origen de Fondos	24
Certificación de cuenta bancaria	25
Antecedentes fiscales, disciplinarios. Judiciales y medidas correctivas Representante legal y persona jurío	
Registro Único tributario (RUT)	
Certificación parafiscales	38-41
certificado de derecho de derechos de autor	42
Carta de cumplimiento de especificaciones técnicas	43
Oferta económica	44-50
Oferta economica	

:: NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. :: Calle 29 No. 6-94 Of. 901 Bogotá Tel. 2854543 info@nexura.com



# ANEXO CARTA DE COMPROMISO Y PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Bogotá D.C., 7 de julio de 2023

Señores SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Bogotá D.C.

Referencia: Invitación CD076-2023, que tiene por objeto "Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS"

El suscrito JHON SILVIO CAMPO MONCAYO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.451.832, obrando en nombre y representación legal de NEXURA INTERNACIONAL SAS, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia. Así mismo declaro:

- 1. Manifiesto el interés de presentarme a la invitación CD076-2023, que tiene por objeto "Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS" por un término de validez de 90 días,
- 2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- 3. Me obligo a cumplir las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento tal como lo establece el No 2 del documento justificación de la necesidad.
- 4. Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrar, sólo compromete a la empresa que represento.
- 5. Que ninguna entidad o persona distinta, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella pueda derivarse.
- 6. Que la empresa que represento acepta expresamente las condiciones de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S, especialmente
- 7. las contenidas en las especificaciones técnicas de los Pliegos de Condiciones.
- 8. Que no me encuentro dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Constitución y la Ley, ni en los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.
- 9. Que pertenezco al régimen común X simplificado

:: NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. ::

Calle 29 No. 6-94 Of. 901 Bogotá • Tel. 2854543

info@nexura.com

# NEXURA

 Que en caso de resultar favorecida la empresa que represento con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y publicarlo de acuerdo con lo establecido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S en la invitación formal.

11. Que la empresa que represento acepta la forma de pago estipulada por SERVICIOS

POSTALES NACIONALES S.A.S en la invitación formal respectiva.

12. Certifico que NEXURA INTERNACIONAL SAS se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral, ARL y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales y me comprometo a que todo el personal que se suministre en misión para SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar y ARP y por el mismo se cancelarán los respectivos aportes parafiscales.

 Que la empresa que represento cuenta con la logística y capacidad administrativa necesarias para ejecutar el eventual contrato y cumpliré cabalmente con las obligaciones que

surian del mismo.

 Que declaro que no me encuentro presentando de manera individual ni en cualquier otro tipo de asociación a los negocios para los cuales Servicios Postales Nacionales, 4-72, lo invita a

conformar la presente alianza

15. Que la empresa que represento en caso de ser adjudicatario se obliga a firmar el contrato, dentro del término establecido por Servicios Postales Nacionales S.A.S so pena de indemnización por perjuicios por el 20% del valor de la propuesta. Manifestación que presta merito ejecutivo sin previa constitución en mora.

Atentamente,

Nombre Proponente: NEXURA INTERNACIONAL SAS

NIT Proponente: 805.025.355-8

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: JHON SILVIO CAMPO MONCAYO

C.C. No. 1.018.451.832 de Bogotá

Dirección: Calle 29 No. 6-94 Of. 901, Bogotá

Teléfono: 2854543

Fax: N/A

Correo electrónico notificaciones@nexura.com - amanrique@nexura.com

Ciudad:

Nombre y firma del representante legal

:: NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. :: Calle 29 No. 6-94 Of. 901 Bogotá • Tel. 2854543 info@nexura.com



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46 Recibo No. AB23352564 Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

NEXURA INTERNACIONAL S A S

805025355 8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

#### MATRÍCULA

Matrícula No. 02014534

Fecha de matrícula: 5 de agosto de 2010

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 10 de marzo de 2023

Grupo NIIF:

Grupo I. NIIF Plenas.

# UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 29 # 6-94 Of. 901

Municipio:

Bogotá D.C.

Correo electrónico:

operaciones@nexura.com

Teléfono comercial 1:

6013907195

Teléfono comercial 2:

3003655693

Teléfono comercial 3:

No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 29 # 6-94 Of. 901

Municipio:

Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

operaciones@nexura.com

Teléfono para notificación 1: Teléfono para notificación 2:

6013907195 3003655693

No reportó. Teléfono para notificación 3:

persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.





# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencia: Cali.

### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2334 del 26 de noviembre de 2002 de Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2010, con el No. 01403901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRIBU NETWORKS- TRIBU NETWORKS LTDA.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2541 de la Notaría 5 de Cali (Valle del Cauca), del 15 de julio de 2010, inscrita el 5 de agosto de 2010 bajo el número 01403931 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cali (Valle del Cauca) a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No.002 de la Junta de Socios, del 15 de julio de 2011, inscrito el 01 de noviembre de 2011 bajo el número 01524685 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXURA INTERNACIONAL SAS.

Por Acta No. 002 del 15 de julio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2011, con el No. 01524685 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRIBU NETWORKS- TRIBU NETWORKS LTDA a NEXURA INTERNACIONAL S A S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar cualquier actividad comercial lícita en Colombia como en el extranjero, inicialmente: 1) Promoción y elaboración y ejecución de proyectos y programas institucionales, operativos, financieros, administrativos, de mercadeo, de desarrollo institucional o modernización. 2) La concepción, el diseño, la presentación, la sustentación y la promoción de estrategias, políticas y programas de desarrollo general, sectorial o parcial de una empresa privada o pública, institución, ente territorial, o sus descentralizadas y grupo de ellas. 3) La conformación o reestructuración de empresas privadas, mixtas o públicas. 4) La consultoría, la interventora, auditoria y asistencia técnica permanente, temporal i ocasional en todas la materias financieras, fiscales, contables, económicas, presupuestales, administrativas, de apoyo en recaudo de impuestos municipales, territoriales o nacionales. 5) Programación y desarrollo de sistemas de información, de venta y comercialización de software y hardware, de mercadeo y ventas, de apoyo en áreas técnicas y operativas de empresas e instituciones públicas y privadas, de los entes territoriales y sus descentralizadas. 6) Elaboración de planes y proyectos, así como la promoción y venta de dichos planes; 7) La realización de estudios de prefactibilidad, factibilidad, planeación y evaluación de proyectos, así como la realización de toda clase estudios económicos, de sistemas de información, de mercadeo y ventas, administrativos y organizacionales. 8) La compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercancías y servicios. 9) La promoción y/o constitución de empresas que tengan por objeto el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente y la ejecución de las mismas en el interior o en el exterior del país. 10) Ejecución de procesos de fiscalización, recaudación, liquidación, facturación, cobro, revisión y administración de impuestos, tasas, derechos, contribuciones de todas las entidades públicas, semipúblicas o mixtas de orden nacional, territorial o local sin excepción alguna, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la contratación bajo la modalidad de oútsourcing o administración delegada de las mismas actividades, la asesoría, consultoría, auditoria, administración de procesos, sistemas e información, manejo de los registros de las áreas financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria; fiscal, catastral, sistemas, tránsito, educación, seguridad y de hacienda. 11) Todas las modalidades de interventoría, incluyendo interventoría en las áreas



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de tecnologías de información y comunicaciones, telecomunicaciones, seguridad, financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria, fiscal, catastral, sistemas, transito, educación, seguridad y de hacienda. 12) La fabricación, administración, compra, distribución, venta, importación y exportación de formas comerciales impresas o electrónicas, títulos valores de cualquier tipo, insumos o accesorios para equipos, impresoras y equipos, servicios de outsourcing de archivos y servicios logísticos incluyendo actividades de asesoría y transporte, así como todas las actividades de servicios relacionados con proveeduría integral para empresas y oficinas; actividades comerciales relacionadas con documentos dé seguridad de todo tipo, tales como pasaportes, tarjetas plásticas con seguridades o sin ellas y certificados. 13) Soluciones relacionadas con firmas electrónicas y/o certificados digitales o tecnologías similares ya existentes o que se creen en el futuro, provisión, administración, operación, gestión, comercialización y prestación de servicios dichas tecnologías. 14) La fabricación, relacionados con distribución, compra, venta, alquiler, importación, almacenamiento, mantenimiento y reparación de productos y servicios relacionados con equipos de comunicación, conmutación, telecomunicación, computación, procesamiento de datos, software, así como los accesorios, repuestos y equipos periféricos de todos los anteriores, incluyendo cintas, equipos de seguridad, vigilancia, seguridad informática y programas de computadores. Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de soluciones informáticas, redes de cableado estructurado, inalámbricas o fibra óptica o cualquier otra tecnología que se desarrolle para la transmisión de voz y/o datos y /o videos. 15) La fabricación, distribución, venta, operación, administración, importación y exportación de sistemas y equipos electrónicos para identificación de medios impresos, electrónicos o biométricos o por cualquier otro medio que se desarrolle, para la identificación o codificación de personas, animales, productos o servicios incluyendo impresoras, scanners y terminales portátiles. 16) La prestación de servicios de mercadeo, telemercadeo y correo directo o mediante la utilización de bases de datos propias o de terceros y la impresión y edición de catálogos y piezas publicitarias en general y campañas publicitarias, inclusive para medios digitales o electrónicos. 17) La prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo el electrónico de documentos(edi), pagos y recaudos intercambio electrónicos, el desarrollo de sitios o portales web y/o tiendas virtuales, el desarrollo de comunidades empresariales, desarrollo de interfases y/o la integración de sistemas de información, el



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo, distribución y comercialización de contenido informativo y publicitario y en general todo lo relacionado con el intercambio de información entre empresas o personas. 18) Ei levantamiento, almacenamiento, procesamiento, análisis y comercialización de información comercial, ciudadana, catastral, geográfica, de mercados, canales, consumidores, ciudadanos, negocios, vivienda, así como de software y aplicaciones relacionadas con el manejo y administración de esta información y la prestación se servicios de consultoría en el análisis diseño e interpretación de dicha información. 19) La prestación de servicio de comunicaciones, en todas sus áreas, formas y modalidades, sin excepción alguna, entre otros, los servicios básicos de difusión, telemáticos, y de valor agregado, tales como video, correo transmisión de datos, videotexto, teletexto, electrónico, fax, radiodifusión sonora en frecuencia am y fm, o en otras tecnologías de transmisión reconocidas por la ley; servicios de en general, en las modalidades de televisión televisión radiodifundida, satelital o televisión directa al hogar y de señal incidental, televisión cableada y cerrada en forma abierta o por suscripción, de operación privada o de operación pública, así como los servicios de telefonía tanto fija, como móvil y/o móvil celular, servicio de acceso a internet o cualquier red de información electrónica y en general cualquier otro sistema de comunicación disponible en el futuro; diseño, desarrollo, mantenimiento y administración de sitios, portales páginas de internet, prestación de servicios de capacitación, asesoría, consultoría, y similares, asociados a la tecnologías de internet u otras aéreas, soluciones para la administración de la información incluida, además de la importación distribución, venta; alquiler y sub alquiler de equipos, accesorios y repuestos necesarios para la presentación de los servicios de reparación y mantenimiento de los equipos que distribuya o venda, así como el desarrollo y/o distribución de software, nacional o extranjero. 20) La representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o presten servicios similares dentro de este objeto social. 21) Tercerización de todo tipo de procesos de negocios y servicios relacionados con tecnologías de información, incluyendo pero sin limitarse a ello, procesos administrativos, financieros, tecnológicos, científicos, de comerciales de producción, investigación y desarrollo, hosting, helpdesk, call center, contac center, mesa de ayuda, web services, etc. 22) La producción, publicación y venta de productos de contenido técnico, económico, estadístico, cultural, de entretenimiento, de actualidad, etc, por



Sede Virtual

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónicos o impresos. 23). El diseño, construcción, medios adecuación, instalación, operación, de almacenamiento de información, de respaldo o backup de información, dé operación y control, etc. 24) Análisis de información con base en fuentes primarias y/o secundarias utilizando `modelos y herramientas estadísticas para todo tipo de industrias, actividades o sectores de la economía. 25) Análisis, diseño, desarrollo, implementación y la comercialización, de todo tipo soluciones para operaciones logísticas, incluyendo servicios de trazabilidad y utilizando entre otros, identificación electrónica de productos, radio frecuencia, georeferenciación y otras tecnologías, presentes y futuras, relacionadas con soluciones de este tipo. 26) El desarrollo y comercialización de todo tipo de software o sistemas de información nacionales o importados y la prestación de todos los asociados, incluyendo consultorías, implementación, adecuación, capacitación, soporte, etc. Así como la prestación de servicios de administración de la información, transporte, archivo, digitalización, digitalización de imágenes, aislamiento, microfilmación, gestión documental, levantamiento de información local y/o móvil, procesamiento, análisis, validación, custodia, administración documental de títulos valores, documentos en general e información física o digital. 27) La prestación de servicios de outsourcing de procesos, consultorías y gestión de operaciones de terceros. 28) Servicios de seguridad, capacitación en seguridad física y documental, análisis de riesgos, gestión del riesgo de la información, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información, asesoría o consultoría en normas iso 27001, iso 27002 y aquellas normas técnicas que las modifiquen o se creen en el futuro relacionadas con seguridad de la información, seguridad informática, sistemas de video y video-vigilancia 29) Gerencia de proyectos, estructuración, diseño, planeación, ejecución, supervisión e interventoría de los mismos. 30) Asesoría y acompañamiento en implementación de sistemas de gestión o control de calidad de cualquier índole y bajo cualquier estándar, así como la consultoría y los servicios relacionados necesarios para certificarlos. 31) Consultoría, asesoría, gerencia administración por outsourcing o insourcing, capacitación, elaboración de manuales, estructuración y desarrollo de proyectos de gestión documental que involucren la organización, clasificación, catalogación, descripción, inventario, digitación, reprografía, almacenamiento, custodia y bodegaje de archivos, archivos centrales, históricos, fondos acumulados, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, planotecas, mapotecas, centros de copiado y en general cualquier información de



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo bibliográfico, documental, archivístico, y en general cualquier documento, incluyendo la elaboración, ajustes y aplicación de las tablas de valoración y retención documental a nivel nacional e internacional. 32) Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas de detectación automática de infractores e infracciones, sistemas de control para el tránsito el transporte y la movilidad, así como las actividades relacionadas: 33) Prestación de servicios de sistematización electoral, incluyendo las actividades de preconteo, conteo y escrutinio electoral utilizando cualquier tecnología, equipos, sistema o mecanismo existente y para cualquier tipo de elección a nivel nacional o internacional. 34) Asesoría, consultoría y prestación de todos los servicios jurídicos y relacionados con la defensa, representación judicial, extrajudicial y administrativa de personas naturales, jurídicas entidades públicas o mixtas sean estas nacionales, ocales o territoriales o extranjeras, de derecho público o privado, y la prestación de servicios profesionales integrales de asesoría legal y consultoría en áreas jurídicas, contables y de revisoría fiscal, incluyendo la planeación, capacitación, consultoría y defensa, fiscal-administrativa, así como proporcionar servicios de apoyo profesional a otras firmas similares o afines; para la atención de sus propios procesos, casos y clientes, así como la sistematización en temas relacionados y la operación de dichos sistemas tecnológicos. 35) Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas de atención ciudadana en cualquiera de sus modalidades utilizando cualquier tecnología; equipos, sistemas o mecanismo existente y para cualquier tipo de proyecto a nivel nacional o internacional. 36) Prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la gestión pública, incluyendo el análisis, planificación, ejecución, dirección y desarrollo de políticas públicas, servicios, proyectos, desarrollo y gestión territorial, administración de finanzas públicas y programas que redunden en beneficios para la sociedad local, territorial, nacional o internacional. 37) Prestación de servicios educativos o sus conexos, la elaboración de contenidos y /o material pedagógico, incluyendo el desarrollo de actividades relacionadas con la sistematización y/o virtualización de los procesos pedagógicos, educativos y culturales. 38) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, tomarlos o darlos en administración y o arriendo. 39) Adquirir a cualquier título, constituir, organizar, y o administrar sociedades, establecimientos de comercio, conexo complementarios relacionados con las actividades de la sociedad. 40) Gravar en



# Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier forma los bienes muebles e inmuebles q posea, 41) Girar, aceptar y protestar toda clase de títulos valores, así como invertir dichos títulos o acciones u otros documentos de crédito. 42) Celebrar contratos de agencia comercial, comisión y representación de personas naturales y jurídicas nacionales o internacionales, para la distribución, gestión o venta de mercancía productos o servicios. 43) Crear asociaciones y conformar consorcios, con entidades similares. 44) Fusionarse por absorción por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto, transformarse en todo tipo de sociedad. 45) Constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga; y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con su objeto social de conformidad con lo estipulado en el presente estatuto.

#### CAPITAL

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$400.000.000,00

No. de acciones : 40.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

lalor : \$390.000.000,00

No. de acciones : 39.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$390.000.000,00

No. de acciones : 39.000,00 Valor nominal : \$10.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá hasta tres (3) suplentes con las mismas facultades y



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

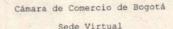
#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

serán designados para un término definido o indefinido según lo decida la Asamblea General de Accionistas.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada y administrada por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente tendrá particularmente las siguientes atribuciones: 1). Cumplir y hacer cumplir los estatutos y efectuar todas las decisiones de la junta de socios. 2) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y usar la razón o firma social. 3) Nombrar empleados de la compañía, salvo los elegidos por la Asamblea de Accionistas, quienes estarán subordinados al gerente, bajo sus órdenes e inspección inmediata y sus asignaciones serán fijadas por el gerente. 4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales y el logro del objeto 5) Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, hasta por el monto que establece el numeral veinticinco (25) Del presente artículo por encima del cual requerírá autorización de la junta de socios. 6) Establecer sucursales o agencias, y suprimirlas, dentro del país o fuera de él; formar nuevas sociedades en las que la compañía participe como socia o para que esta adquiera o incremente participación social en las ya creadas y delegar en estas facultades a los apoderados judiciales y extrajudiciales que se constituya previamente autorizado para ello por la junta de socios. 7) Dictar el reglamento general de la sociedad y de sus sucursales. 8) Enajenar, permutar, gravar, hipotecar o dar prenda los bienes de la sociedad y otorgar garantías, previamente autorizado para ello por la junta de socios. 9) Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social con previa autorización aprobación de la Asamblea de Accionistas para aquellos cuyo monto sea superior al establecido en el numeral veinticinco (25) Del presente artículo por encima del cual requerirá autorización de la junta de socios. 10) Abrir y manejar cuentas bancarias, encargos fiduciarios e inversiones. 11) Decidir si en las diferencias que ocurran con motivo del ejercicio social sé compromete o se transige. 12) Si se presentan diferencias entre la sociedad y uno de sus accionistas o accionistas,





# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los presentes estatutos; nombrar el amigable motivo de con componedor, conciliador o árbitro que deba designar la sociedad y el apoderado de la misma ante el tribunal de arbitramiento, o quien haga veces. 13) Mantener a los accionistas permanentemente y detalladamente informados de la marcha de los negocios sociales, suministrándoles a todos los datos e informes que le soliciten. 14) Presentar a la Asamblea de Accionistas cuenta comprobada de su gestión anual, el balance, el estado de ganancias y pérdidas y el proyecto de reparto de utilidades cortado al 31 de diciembre de cada año. 15) Concurrir al otorgamiento de los documentos privados o públicos de toda reforma estatutaria. 16) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 17) Ejércer todas las demás funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas y las demás que le confieren los estatutos y las leyes y aquellas que por naturaleza se su cargo le corresponden. 18) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. 19) Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 20) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 21) Presentar cotizaciones y firmar contratos si la compañía saliere favorecida, hasta por el monto que establece el numeral: veinticinco (25) Del presente artículo, por encima del cual requerirá autorización de la junta dé socios. 22) Firmar compromisos consorciales, uniones temporales o promesa de sociedades futuras con firmas nacionales o extranjeras para participar en cotizaciones,, licitaciones, concursos, ofertas y celebrar los contratos si el consorcio, unión temporal o empresa de sociedades futura saliere favorecida en contratos con entidades públicas, privadas o mixtas dentro y fuera del territorio nacional, hasta por el monto que establece el numeral veinticinco (25) Del presente artículo, por encima del cual requerirá autorización de la junta de socios. 23) Poderes: como representante legal de la compañía, el gerente tiene facultad para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y lo que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover y



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga intereses de interponer todos los recursos que sean procedentes, conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; emitir poderes, constituir apoderados judiciales, delegarle facultades, revocar mandatos y sustituciones. 24) Celebrar hasta por el monto que se establece en él numeral veinticinco (25) Del presente artículo por encima del cual requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas, contratos y suministros en que la sociedad actúe en calidad de proveedora o beneficiaria u otra clase de contratos que impliquen prestaciones periódicas o continuadas, entre otros, contratos de leasing, factoring, forward, titularizaciones operaciones de repo y en general cualquier clase de, contrato ya sea mercantil o financiero o civil lícitos, contribuya o se haga necesario en el desarrollo del objeto social, al iqual que la celebración de contratos estatales o de concesión y sus actos preparatorio con la nación, las entidades indígenas, entidades descentralizadas, territoriales industriales y comerciales del estados, etc. 25) Seis mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (6.000 S.M.M.L.V). Le queda prohibido al representante legal y a los demás administradores, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad. 26) Se amplía la facultad de representación legal a cualquier persona que ostente un cargo o funciones administrativas (contador, revisor fiscal, auxiliar, director o jefe) Dentro de la compañía, sin requerir ningún tipo de autorización adicional escrita o verbal, facultándolos para suscribir toda clase de garantías, pólizas, documentos jurídicos, documentos financieros, actas, cartas de invitación, manifestaciones de interés, participar en audiencias de cualquier tipo, actos, sorteos o convocatorias hechas por entidades de carácter público o mixto hasta por el monto que establece, el numeral veinticinco (25) Del presente artículo. 27) Se amplia la facultad de representación legal sin requerir autorización escrita adicional a cualquier persona que ostente un cargo o funciones administrativas (contador, revisor fiscal; auxiliar, director o jefe) Dentro de la compañía facultándolos para solicitar información, actualizar datos, radicar documentos, solicitar estados de cuenta y realización de trámites ante la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN.

### NOMBRAMIENTOS

Página 11 de 18



# Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 24 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2019 con el No. 02476147 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Marcela Rengifo Perez C.C. No. 000000034550412

Legal

Por Escritura Pública No. 2334 del 26 de noviembre de 2002, de Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca), inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de agosto de 2010 con el No. 01403901 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del James Mauricio C.C. No. 000000006103352

Gerente Martinez Figueroa

Por Acta No. 8 del 15 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2020 con el No. 02632313 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Jhon Silvio Campo C.C. No. 000001018451832

Suplente Del Moncayo

Representante

Legal

Tercer Johanna Regina Ruiz C.C. No. 000000053047425

Suplente Del Huertas

Representante

Legal

# REVISORES FISCALES

Por Acta No. 016 del 1 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022 con el No.

Página 12 de 18



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verific

02855494 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal PKF CABRERA N.I.T. No. 000008050058467

Persona INTERNACIONAL S.A.

Juridica

Por Documento Privado del 1 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022 con el No. 02855495 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diana M.	arcela Segura	C.C. No. 000001144044397
Principal	Henao		T.P. No. 282301-T
Revisor Fiscal	Luis A	ngel Giraldo	C.C. No. 000001143946883
Suplente	Pachon		T.P. No. 286793-T

#### PODERES

Por Escritura Pública No. 15878 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 28 de agosto de 2017, inscrita el 11 de septiembre de 2017 bajo el número 00037987 del libro V, compareció Andreyevich Reales Alegria identificado con cédula de ciudadanía No. 6.135.810 de Cali, en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general amplio y suficiente con las irrestrictas facultades dispositivas y administrativas a la señora Johanna Regina Ruiz Huertas, con cédula de ciudadanía número 53.047.425 de Bogotá, para que en nombre de la sociedad que represento realice todos los actos necesarios, apropiados, dispositivos y/o administrativos relacionados con la presentación de ofertas y propuestas, así como ejecución de contratos de la sociedad en las etapas precontractual, contractual y post-contractual, incluyendo pero sin limitarse a ellas, las siguientes actividades ante entidades privadas, públicas o mixtas, entidades descentralizadas, empresas industriares o comerciales del estado (EICE): A) Comprometer y representar judicial y extrajudicialmente, así actuar como en nombre de la sociedad en cualquier tipo de audiencia, dentro de cualquier proceso de



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46 Recibo No. AB23352564 Valor: \$ 7,200

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

selección, licitación, subasta, concurso o contratación pública, usando la firma o razón social comprendidos dentro del objeto social que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad. B) Actuar en nombre y representación de la sociedad judicial o extrajudicialmente cuando fuere el caso, ya sea como actora u opositora e interponer recursos. C) Celebrar y suscribir todos los actos, manifestaciones de interés, propuestas, ofertas, cotizaciones, garantías, pólizas, contratos, adiciones, prorrogas o similares en ocasión de cualquier proceso de selección, licitación, o contratación comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad. D) Atender requerimientos o solicitudes, responder, hacer observaciones o aclaraciones necesarias dentro de cualquier proceso de selección, licitación, o contratación. E) Suscribir toda clase de documentos, actas, formatos, compromisos, declaraciones, informes, o cualquier documento solicitado en cualquier proceso de selección público, licitación, o contratación sin importar su tipo u objeto. F) Constituir, formalizar y ser representante legal de la sociedad en consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura con firmas nacionales o extranjeras para participar en todo tipo de proceso de selección, licitación, o contratación, figuras de asociación empresarial de las que también podrá ser representante legal, presentar propuestas, suscribir documentos, pólizas o garantías y celebrar contratos en los casos en los que los que los consorcios o uniones temporales constituidos llegaren a ser adjudicatarios de los procesos de contratación. G) Atender requerimientos o solicitudes, participar en audiencias, reuniones de interventoría o seguimiento requeridas por la (s) entidad (es) contratante (s) necesarias para la correcta ejecución del (los) contrato (s). H) Promover y coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en las que la compañía tenga intereses I) Suscribir toda clase de actas, formatos, compromisos, informes, o cualquier documento solicitado por la entidad contratante. J) Si se presentan diferencias entre la sociedad y la entidad contratante con motivo de la ejecución del (los) contrato (s) decidir, resolver, comprometer, transigir o conciliar. K) Informar del avance del (los) contrato (s), suministrar datos e informes que solicite la entidad contratante. L) Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad dentro del (los) contrato (s) suscrito (s). M) El (la) apoderado (a) queda



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

facultado para recibir notificaciones, renunciar a términos de la ejecutoria, conciliar, recibir, desistir, sustituir y en general actuar con las atribuciones que se le han conferido mediante este documento. N) Mi apoderado queda facultado para firmar los documentos públicos o privados, que sean necesarios para dicho trámite, así como aclarar, corregir, modificar y adicionar dichos instrumentos públicos.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1575 del 12 de agosto de	01403904 del 5 de agosto de
2004 de la Notaría 5 de Cali	2010 del Libro IX
(Valle Del Cauca)	
E. P. No. 1575 del 12 de agosto de	01403905 del 5 de agosto de
2004 de la Notaría 5 de Cali	2010 del Libro IX
(Valle Del Cauca)	
E. P. No. 1508 del 25 de	01403911 del 5 de agosto de
septiembre de 2009 de la Notaría 5	2010 del Libro IX
de Cali (Valle Del Cauca)	
E. P. No. 1508 del 25 de	01403912 del 5 de agosto de
septiembre de 2009 de la Notaría 5	2010 del Libro IX
de Cali (Valle Del Cauca)	
E. P. No. 973 del 26 de marzo de	01403916 del 5 de agosto de
2010 de la Notaría 21 de Cali	2010 del Libro IX
(Valle Del Cauca)	
E. P. No. 2541 del 15 de julio de	01403931 del 5 de agosto de
2010 de la Notaría 5 de Cali	2010 del Libro IX
(Valle Del Cauca)	
Acta No. 002 del 15 de julio de	01524685 del 1 de noviembre de
2011 de la Junta de Socios	2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 2 de agosto de	01664902 del 10 de septiembre
2012 de la Asamblea de Accionistas	de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 8 de septiembre de	01874921 del 7 de octubre de
2014 de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX

## CERTIFICAS ESPECIALES

Página 15 de 18



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los Actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 05 de agosto de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202

Otras actividades Código CIIU: 7020, 7310

### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Página 16 de 18



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46

Recibo No. AB23352564

Valor: \$ 7,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 23.574.337.056 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 7 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación: 11 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

- 7	esente caso.	certi	ficado	no c	constituye	permiso	de funcio	namiento	en
*****	*****	****	*****	****	*****	*****	*****	*****	***
					situación su expedic		ca regist	ral de	la
					******				
cuenta	con pl	ena va	lidez j	urídio	electró ca conform	e a la Le	ey 527 de	1999.	
*****	*****	****	*****	****	********* *****	*****	*****	******	***
*****	****	****	*****	****	*****	*****	*****	*****	***

Página 17 de 18



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de junio de 2023 Hora: 13:54:46
Recibo No. AB23352564
Valor: \$ 7,200

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23352564438F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1992

POPAYAN (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

12-MAY-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Souls January for REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORHES



P-1500150-00246021-M-1018451832-20100724

0023021372A 3

34646821



NUMERO 1.018.451.832 CAMPO MONCAYO

APELLIDOS

JHON SILVIO

NOMBRES





# ANEXO 03 DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

JHON SILVIO CAMPO MONCAYO obrando de manera voluntaria y en nombre y representación de la sociedad, unión temporal y/o consorcio NEXURA INTERNACIONAL SAS, participante dentro de la INVITACIÓN CD076-2023, me permito realizar la siguiente declaración de origen de fondos y bienes a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., con el propósito de que pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), la Circular Externa No. 007 de 1996, expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas legales para el control de las actividades de lavado de activos vigentes en Colombia; en particular para cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la ley 1121 de 2006.

El Origen de Fondos o los recursos y los bienes y servicios que se ofertarán provienen directamente del giro ordinario de la actividad comercial.

Declaro que esta fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no hemos prestado nuestro nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen inversiones a nombre nuestro.

Declaro que ninguno de los socios o accionistas de la sociedad que represento se encuentran incluidos en las listas de control ONU / OFAC.

La información aquí suministrada corresponde a la realidad y autorizo su verificación ante cualquier persona pública o privada sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. o con quien represente sus derechos.

Autorizo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. a cancelar cualquier contrato que mantenga con la sociedad, unión temporal y/o consorcio NEXURA INTERNACIONAL SAS, en el caso de comprobarse cualquier infracción de las normas legales tendientes al control de lavado de activos de acuerdo con la legislación colombiana vigente, o que se llegare a expedir durante la vigencia del contrato y, eximo a SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

## Atentamente,

Nombre Proponente: NEXURA INTERNACIONAL SAS

NIT Proponente: 805.025.355-8

Nombre de quien suscribe la carta de presentación: JHON SILVIO CAMPO MONCAYO

C.C. No. 1.018.451.832 de Bogotá

Dirección: Calle 29 No. 6-94 Of. 901, Bogotá

Teléfono: 2854543

Fax: N/A

Correo electrónico notificaciones@nexura.com - amanrique@nexura.com

Ciudad: Bogotá

Nombre y firma del representante legal

:: NEXURA INTERNACIONAL S.A.S. :: Calle 29 No. 6-94 Of. 901 Bogotá • Tel. 2854543 info@nexura.com



Jueves, 08 de junio de 2023

Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NEXURA INTERNACIONAL S A S identificado(a) con NIT 805025355, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30415322453	2003/05/15	ACTIVA

\*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Coffing ColeC)

Catalina Cortés Uribe. Gerente Servicios Contact Center & BPO.





# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

# CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de junio de 2023, a las 18:31:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018451832
Código de Verificación	1018451832230620183156

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

# CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de junio de 2023, a las 18:33:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8050253558
Código de Verificación	8050253558230620183349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.







# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



18:33:57 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 225523868

Bogotá DC, 20 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON SILVIO CAMPO MONCAYO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018451832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

To Destuday. A tolian

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



# **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



# CERTIFICADO ORDINARIO No. 225523997

Bogotá DC, 20 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NEXURA INTERNACIONAL S A S identificado(a) con NIT número 8050253558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Mokaled A. A toles

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



# Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

# La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:34:26 PM horas del 20/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1018451832

Apellidos y Nombres: CAMPO MONCAYO JHON SILVIO

# NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

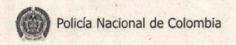
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araio-atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

# La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2023 07:36:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1018451832 y Nombre: JHON SILVIO CAMPO MONCAYO.

# NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63972909**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda Imprimir



DIAN* Formulario del Re	gistro Único Tri	ibutario ·			00	)1
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA						
2. Concepto 0 2 Actualización		1	laste		1487	1825436
		4. Número de fo	rmulano		1407	1020100
			(415)77072	12489984(8020) 000	0001487182543 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección sec	ccional			100	14. Buzón electrónico	1
8 0 5 0 2 5 3 5 5 8 Impuestos de Bogot			-(0	32		No. of the last
los Tendo de America	IDENTI	FICACIÓN  26. Número de Identificado	idn -	100	27, Fecha expedie	ción
24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento Persona jurídica 1		20. Numbro de las minos	(0)	(5)		1 1
Lugar de expedición 28. País 29. Departa	mento	E	80.	Ciudad/Municipio		S.H.
	22 Prim	er nombre	34	Otros nombres		
31. Primer apellido 32. Segundo apellido	33. Prim		(()	)		
35. Razón social		1	-			
NEXURA INTERNACIONAL S A S	The state of the s	11000			1117	23716
36, Nombre comercial	4	37. Sigia	7			3
	1	77, 777	>		No. of the last	
	7	CACIÓN	IAD Clud	ad/Municipio		
39. Pejas and an analysis and	100	1	1 Bogotá			0 0
11. Dirección principal	7		17. 17.0	AND DESCRIPTION		Real of
CL 29 6 94 OF 901	(4720	()			4.	
42. Correo electrónico operaciones@nexura.com	- 7773			digarde Seal		Del W
43. Código postal 44. Teléfono 1	1250	2854	4 3 45. Te	léfono 2	3003	365569
Control State Control Control		FICACIÓN		Onument	6m	
Actividad económ	30,000	Otras activida	doe	Ocupaci		FO Alleran
Activided principal Activided security 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha in 49. Fech	4/1-	50. Código 1	2	51. Códig	е	52. Número stablecimientos
	1 1/2 6	7 0 2 0	6 3 1	1		1
		, Calidades y Atributo	s			
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10 11 12	13 14 15 16	17 11	19 20 21	22 23 24	25 26
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 8 2 6 4 2 4 8 5	2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 42- Obligado a llevar con 07- Retención en la fuente a título de rent 48 - Impuesto sobre las v						
09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electróni						
10- Obligado aduanero 55 Informante de Bener						
14- Informante de exogena						
18- Precios de transferencia						
26- Declaración individual precios de tran			2 1	Mary Mary		
Obligados aduaneros		* 15 // Sales		Exportadore	S	
1 2 3 4 5 6 7	8 9 10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 2	3
54. Código 2 2		- Joseph Grand		57. Modo	1	
	18 19 20	1	2	58. CPC	9 7	
		6	tended of	ala Indefinida	secuencia no se cui	girá su renovació
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la insc	Para uso exc	lusivo de la DIAN	, tendra vigen	cia indennida y en col	iscountia no se exi	and ad removacio
St. Allexos	60. No. de Folios:	0		07.1 OOIID	10 - 19 / 10 : 37: 28	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualiz y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimient sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016	caso de constatar	Sin perjuicio de las verifici Firma autorizada: 984. Nombre MARTIN		DIAN realice.  OA JAMES MAURIO	CIO	
Firma del solicitante:		Sur. Homore		Suplente Certificad		

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		istro Único Tributario		Página 2 de	001
Espacio reservado para la DIAN		4. Núm	ero de formulario		6 Hoja 2 14871825436
	ia (NIT) 6. DV 12. Dirección secci		(415)770721248	9984(8020) <b>00000148</b>	7182543 6
Número de Identificación Tributar	0 2 5 3 5 5 8 Impuestos de Bogotá	cterísticas y formas de las organ	nizaciones	3 2	
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no cla		64. Entidades a institutos de de municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extránjeros 70. Beneficio	riecho público de orden nad	cional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Re			Composición	del Capital
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro	1. Constitución  1. Constitución  1. Constitución  2 3 3 4  2 0 0 2 1 1 2 6  5 0 3	2 Reforms  0 5  2 0 1 1 0 7 1	82. Na	83. Nacional público  84. Nacional privado	0.0
76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	2002 <sub>1</sub> 12 <sub>1</sub> 04 597753-3 76 001	2 0 1 1 1 1 0 0 1 5 2 4 6	8 5	extranjero86. Extranjero público	0 %
80. Desde 81. Hasta	2 0 0 2 1 2 0 4	Entidad de vigilancia y contro	lo	87. Extranjero privado	0.0
8. Entidad de vigilancia y control	(0)/2/2				
	7777	Estado y Beneficio		92. DV	
89. Estado actual	90, Fecha cambio de estado  2 0 1 7 1 2 3 0	91. Número de Identificación Tribu	ularia (NTT)		
3					
4	1 1 1				
5					
93. Vinculación económica 94. Nombre del	grupo económico y/o empresarial	Vinculación económica		95. Número de Identificació Matriz o Controlante	n Tributaria (NIT) de la 96.
7. Nombre o razón social de la ma		1472 Nomer	o de identificación tributaria natural del exterior con EP		
<ol> <li>Número de identificación tribu torgado en el exterior</li> </ol>	taria 171, País	172, Numero	o de insumicación apprisus		

DIAN OLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Regist Represer			00	1
acio reservado para la DIAN		4. Núme	Poro de formulario	3 de 6 H	loja 3 36
		10	(415)770721248	9984(8020) 000001487182543 6	
nero de Identificación Tributaria (N	17) 6, DV 12. Dirección secciona 2 5 3 5 5 8 Impuestos de Bogotá		0	3 2 14. Buzón electrónico	
		Representación		· (\)	
REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ej	ercicio representación 2 0	040408	3)	10/4 100 H
00. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 4 5 5 0 4 1 2		(D) (02-0V	103/Número de tarjeta profesional	
04. Primer apellido ENGIFO	105. Segundo apellido	. 106. Primer no	mbre	107. Otros nombres	Uml
08. Número de Identificación Tribu	No. 20 Dec 20 De	representante legal			
3. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ej	ercicio representación	02,01,26		
00. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 6 1 0 3 3 5 2	450	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
04. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer on JAMES	mbre	107. Otros nombres MAURICIO	
08. Número de Identificación Tribu 8. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio 6	arcicio representación	2 0 1 1 0 5	103. Número de tarjeta profesional	
00. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 4 5 1 8 3				
04. Primer apellido	105. Segunde apallido	JHON	ombre	SILVIO	
08. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 109. DV 1/10 Razor, socia	representante legal			
8. Representación	99 Fecha inicio e	jercicio representación			
00. Tipo de documento	01 Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
04, Primer apellido	105: Segundo apellido	106. Primer no	ombre	107. Otros nombres	
08. Número de Identificación Tribu	taria (MIT). 109. DV 110. Razón socia	I representante legal			
8. Representación	99, Fecha inicio e	jercicio representación			
00. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
04. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer n	ombre	107. Otros nombres	
08. Número de Identificación Tribu	staria (NIT) 109. DV 110, Razón socia	I representante legal			
					JES IN
A STATE OF BUILDING					

UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Socios y/o M	Formulario del Registro I diembros de Juntas Direc		CONT100" INC 1111		1	JUI
acio reservado para la DIAN				4. Número de formula	Página	4 de .	6 Hoja 4 71825436
				(41	5)7707212489984(	8020) 000001487182	543 6
					0		trônico
8050	2 5 3 5 5	0	intas Directivas	. Consorcios. Uniones Te	emporales	1	
11. Tipo de documento	112. Número de ident					7	4.00
NIT 3 1			1 2 1	4	COLOMBIA	)	1 6
15. Primer apellido	116	i, Segundo apellido	117.	Primer nombre	118,0	etros nombres	X
19. Razón social UNDACION NEXURA P	ARA EL DESAR	ROLLO		(C) (	5		
20. Valor capital del socio	1,500,000	121. % Participación	5 0	200211	Assessment of the latest of th	123. Fecha de retiro	1 1
11. Tipo de documento Cédula de Ciudada 1 3	The second of definitions		20	000	COLOMBIA		1 6
15. Primer apellido MARTINEZ							
19. Razón social		1	36	7			
20. Valor capital del socio	1,500,000	7	7/30	2002111		123. Fecha de retiro	
11. Tipo de documento	112. Número de ident	ificación	10	113. D	V 114. Nacionalidad		
15. Primer apellido	110	S. Segundo apellido	5 117.	Primer nombre	118. C	otros nombres	
19. Razón social	1	2000					
20. Valor capital del socio	6	121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
11. Tipo de documento	112. Número de iden	ficación		113. D	e irvita	Mark 4	
15. Primer apellido	9	Segundo apellido	117.	Primer nombre	118. 0	Otros nombres	
19. Razón social	(0)	)					
20. Valor capital del socio	(0)	121. % Participación				123. Fecha de retiro	
11. Tipo de documento	112. Número de iden	ificación		113. D			
1 N 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	mero de Identificación Tributaria  8 0 5 0  11. Tipo de documento  NIT 3 1  15. Primer apellido  19. Razón social  UNDACION NEXURA F  20. Valor capital del socio  11. Tipo de documento  Cédula de Ciudada 1 3  15. Primer apellido  IARTINEZ  19. Razón social  20. Valor capital del socio  11. Tipo de documento  15. Primer apellido  19. Razón social  20. Valor capital del socio  11. Tipo de documento  15. Primer apellido  19. Razón social  20. Valor capital del socio  11. Tipo de documento  15. Primer apellido  19. Razón social  20. Valor capital del socio  11. Tipo de documento  15. Primer apellido  19. Razón social	mero de Identificación Tributaria (NIT)  8 0 5 0 2 5 3 5 5  11. Tipo de documento  NIT 3 1 9 0 0 2 2  15. Primer apellido  112. Número de ident  113. Número de ident  114. Número de ident  115. Primer apellido  116. Número de ident  117. Número de ident  118. Número de ident  119. Razón social  119. Razón social  110. Número de ident  1110. Número de ident  1111. Número de ident  1111. Número de ident  1112. Número de ident  113. Primer apellido  114. Número de ident  115. Primer apellido  116. Primer apellido  117. Número de ident  118. Primer apellido  119. Razón social  110. Valor capital del socio  110. Número de ident  1111. Número de ident  112. Número de ident  113. Número de ident  114. Número de ident  115. Primer apellido  116. Primer apellido  117. Número de ident  118. Número de ident  119. Razón social  110. Número de ident  1111. Número de ident  1112. Número de ident  113. Número de ident  114. Número de ident  115. Primer apellido  116. Primer apellido  117. Número de ident  118. Número de ident  119. Razón social  110. Número de ident  1111. Número de ident  1112. Número de ident  113. Número de ident  114. Número de ident  115. Primer apellido  116. Primer apellido  117. Número de ident  118. Número de ident  119. Razón social	12. Número de identificación Tributaria (NIT)   6. DV   12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá   Socios y/o Miembros de Jumpuestos de Jumpuestos de Bogotá   Socios y/o Miembros de Jumpuestos de Bogotá   Infectioación   121. Número de Identificación   122. Número de Identificación   123. Número de Identificación   124. Número de Identificación   125. Número de Identificación   126. Segundo apellido   126. Segundo apellido   126. Segundo apellido   127. Número de Identificación   127. N	mero de Identificación Tributaria (NIT)  8 0 5 0 2 5 3 5 5 8 Impuestos de Bogotá  Socios y/o Miembros de Juntas Directivas  11. Tipo de documento  112. Número de identificación  115. Primer apellido  116. Segundo apellido  117. Número de identificación  117. Número de identificación  118. Número de identificación  119. Razón social  110. Número de identificación  1112. Número de identificación  1113. Número de identificación  114. Número de identificación  115. Primer apellido  116. Segundo apellido  117. Número de identificación  118. Número de identificación  119. Razón social  20. Valor capital del socio  110. Número de identificación  111. Tipo de documento  112. Número de identificación  113. Número de identificación  114. Número de identificación  115. Primer apellido  116. Segundo apellido  117. Número de identificación  118. Razón social  119. Razón social  110. Número de identificación  111. Tipo de documento  112. Número de identificación  113. Número de identificación  114. Número de identificación  115. Primer apellido  116. Segundo apellido  117. Número de identificación  118. Segundo apellido  119. Razón social  110. Número de identificación  111. Tipo de documento  112. Número de identificación  113. Número de identificación  114. Número de identificación  115. Primer apellido  116. Segundo apellido  117. Número de identificación  117. Número de identificación  118. Segundo apellido  119. Razón social  110. Número de identificación  111. Tipo de documento  112. Número de identificación  113. Número de identificación  114. Número de identificación  115. Primer apellido  117. Número de identificación	mero de Identificación Tribularia (NIT)  8 0 5 0 2 5 3 5 5 8  Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones To 11. Tipo de documento  112. Número de Identificación  115. Primer apellido  116. Segundo apellido  117. Primer nombre  118. Razón social  119. Número de Identificación  121. % Participación  110. Primer politicación  111. Tipo de documento  112. Número de Identificación  122. Pecha de Ingreso  123. % Participación  124. % Participación  125. Primer apellido  117. Primer nombre  118. Razón social  129. Valor capital del socio  1,500,000  120. Valor capital del socio  1,500,000  121. % Participación  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,000  1,500,0	A. Número de formulario   A. Número de for	A. Número de formulario   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   1487   14

122. Fecha de ingreso

121, % Participación

120. Valor capital del socio

123. Fecha de retiro

DIAN	Formulario del Registro Únic Revisor Fiscal y Cont	co Tributario tador	Página 5	001  de 6 Hoja 5
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formu		14871825436
			115)7707212489984(8020) <b>0000</b>	01487182543 6
Número de Identificación Tributaria 8 0 5 0	NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		A 32	4 Buzón electrónico
			1000	
	Revis 125. Número de identificación	sor Fiscal y Contador	127. Número de tarjeta profesiona	
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 0 4 4 3 9 7	Ch	100	2 8 2 3 0 1 T
2 Cédula de Ciudadania 1 3 2 128. Primer apellido SEGURA 132. Número de Identificación Trib	129. Segundo apellido  HENAO	130. Primer nombre	131. Otros nombres MARCELA	
	0 0 5 8 4 6 7 PKF CABRERA INTER	INACIONAL S.A.		
	2 2 0 7 0 1	1	>	
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	108/0	V 139. Número de tarjeta profesiona	
Cédula de Ciudadania 1 3		A 160V	143, Otros nombres	2 8 6 7 9 3 T
140. Primer apellido GIRALDO  144. Número de Identificación Trib	141. Segundo apellido	142, Primer combre	ANGEL	
147. Fecha de nombramiento 2 0	2 2 0 7 0 1 PKF CABRERAINTER	5	IV 151. Número de tarjeta profesiona	
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		)		2 6 0 1 1 5 T
152. Primer apellido	153. Segundo spellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
ERAZO 156. Número de Identificación Trit	Dutaria (NIT) 157 DV YS8, Sociédad o firma designa			Burne of sales
5 156. Numero de Identificación Tris				
159. Fecha de nombramiento 2 0	2 1 10 7 1 9			
	(PA)			
	00			
	0			
(0)				
	(0)			

OR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Formulario del Registro Únic Establecimientos	o Tributario	001
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario  (415)7707212489	984(8020) <b>000001487182543</b> 6
Número de Identificación Tributaria (NIT)  8 0 5 0 2 5	6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		3 2 14, Buzón electrónico
	Establecimientos, agencias, sucu	rsales, oficinas, sedes o negocios entre otros	
160. Tipo de establecimiento	61. Actividad económica	(0) (	(2)
	Actividades de desarrollo de sistemas inform	áticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	
162. Nombre del establecimiento NEXURA INTERNACIONAL S.A.	S. AGENCIA CALI	650	
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio 7 6 Cali		
165. Dirección CR 28 5 B 71		(C) (D)	
166. Número de matrícula mercantil		a la matricula mercantil	
168. Teléfono	9 7 7 5 4 - 2 169. Fesha di	2 0 0 2 1 2 0 4	
	61. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento	164, Ciudad/Município		
163. Departamento	164, Cludadiminicipio	>	
165. Dirección	VI-(1)		
166. Número de matrícula mercantil	(0) 210	e la matricula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha di	e cierre	
160. Tipo de establecimiento	61: Actividad económica	The same party	
162. Nombre del establecimiento:	0		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	(1) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	BARTHORS NOT AN
165. Dirección	9		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de	e la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de	clerre	



# CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **DIANA MARCELA SEGURA HENAO**, identificado con C.C. 1.144.044.397, y con Tarjeta Profesional No. 282301-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.** identificada con **Nit. 805.025.355-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá y en Cali como agencia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.; ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos de salarios, aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo de acuerdo con las normas vigentes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a siete (07) días del mes de julio de 2023.

DIANA MARCELA SEGURA HENAO

Revisor Fiscal T.P. 282301 -T

Designada por PKF Cabrera Internacional S.A.

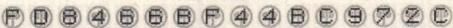








Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA SEGURA HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144044397 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 282301-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\* \*\*\* \*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida

13-60-216

Fecha de registro 17-may.-2017

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO Page 1 of 1 1. DATOS DE LAS PERSONAS AUTOR JAMES MAURICIO MARTINEZ Nombres y apellidos No de identificación CC 6103352 COLOMBIA Nacional de SANTIAGO DE CALI **CARRERA 28 # 5B-71** Cludad TITULAR DERECHO PATRIMONIAL NEYLIRA INTERNACIONAL S.A. S. 8050253558 No de identificación NIT Razón social SANTIAGO DE CALI Cludad PRODUCTOR NEXURA INTERNACIONAL S.A. S. No de identificación NIT 8050253558 Razón social Ciudad SANTIAGO DE CALI 2. DATOS DE LA OBRA NEXURA PLATFORM Titulo original Fecha de creación Pais de origen COLOMBIA INEDITA CLASE DE OBRA OBRA INDIVIDUAL CARACTER DE LA ORRA OBRA DERIVADA CARACTER DE LA OBRA PROGRAMA DE COMPUTADOR ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO TÍTULO ANTERIOR DE LA OBRA 3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PORTALES E-GOVERNMENT, PERMITE ADMINISTRAR CONTENIDO ?(?SECCIONES, ??ARCHIVOS, ?
PUBLICACIONES, ?USUARIOS, ?GRUPOS, ?PERMISOS, ENTRE OTROS) ?, CON SERVICIOS DE WORKFLOW Y ?PUBLICACIONES, ?ENCUESTAS,
PORSD, HELPDESK, PAGOS ELECTRÓNICO, RECAUDO Y ?LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS, ?SE INTEGRA CON SISTEMAS EXTERNOS POR
MEDIO DE WEBSERVICES. DESARROLLADO EN PHP, JAVA, .NET, JAVASCRIPT, HTML5, BASE DE DATOS SQLSERVER, MYSQL?, ?ORACLE, POSTGRESS?, CON RESPONSIVE DESIGN. 4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA 5. DATOS DEL SOLICITANTE 6135810 ANDREYEVICK REALES ALEGRÍA No de identificación Nombres y apellidos NEXURA INTERNACIONAL S.A. S. COLOMBIA Nacional de En representación de **CALLE 29 6 -94 OFICINA 901** Dirección Cludad BOGOTA D.C. (57-1) 4804154 Teléfono AREALES@NEXURA.COM Radicación de entrada 1-2017-36127 Correo electrónico NATHALIE GRANADOS BERMEO

JEFE OFICINA DE REGISTRO (E) Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artisticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su ento industrial o comercial (artículo 7o, de la Decisión 351 de 1993).



Bogotá D.C., 7 de julio de 2023

Señores SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Bogotá D.C.

**Referencia:** Invitación CD076-2023, que tiene por objeto "Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo del portal web de Servicios Postales Nacionales S.A.S. (SPN) soportado sobre el CMS"

Atento saludo,

JHON SILVIO CAMPO MONCAYO en mi calidad de representante legal de NEXURA INTERNACIONAL SAS en adelante el "proponente", garantizo el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidades del bien y/o servicio a contratar de obligatorio cumplimiento, relacionadas en el numeral TRES (03) del estudio previo para la contratación directa.

Atentamente,

**JHON SILVIO CAMPO MONCAYO** 

Representante Legal
NEXURA INTERNACIONAL SAS

Propuesta prestación de servicios de soporte y mantenimiento para Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72

Una propuesta de Nexura Internacional



# 1. Objetivo

Prestación de servicios de soporte, mantenimiento, licenciamiento y Nexura Cloud Platform para el portal web de **Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72.** 

## 2. Propuesta

De acuerdo a los nuevos requerimientos identificados por la entidad se realiza las siguientes actividades:

## 2.1. Servicio de soporte

Los clientes con soluciones Nexura instaladas que tengan contratos de soporte vigente, cuentan con herramientas en línea para la solución y atención de soporte e incidencias, con equipo técnico para atender oportunamente las peticiones que se puedan generar con el normal funcionamiento de la plataforma Nexura Platform. Este servicio incluye un costo fijo mensual para la atención de requerimientos a aplicar sobre el portal web de la entidad.

#### Diagrama de Atención de Incidencias



Nuestra mesa de servicios, atenderá los incidentes y peticiones necesarios para el normal funcionamiento del portal. Las incidencias registradas no pueden ser superiores a 2 incidencias diarias, en el caso de que sean de causas diferentes. Si se registran más de dos incidencias estas se informarán al cliente para priorizarlas y colocarlas en estado En









espera. Las solicitudes registradas como incidencias, en caso de que sean repetitivas y requieran un cierre definitivo de su causa estas serán atendidas como tipo **Problemas**, para el cual el equipo de la mesa de servicios presentara un plan de acción para identificar y cerrar la causa raíz que lo ocasiona.

Disponibilidad	Horario de Atención	Fiabilidad	Indisponibilidad
99,00%	5x8 8 horas diarias 5 días de la Semana contempladas de lunes a viernes	8 H - 5.4 Min diarios 5 días de la semana contempladas de lunes a viernes	5.4 Minutos diarios acumulables.

Ahora bien, las solicitudes de asistencia deben obedecer a las siguientes clasificaciones y tiempos de atención:

Soporte técnico				
Tipo de solicitud	Nivel	SLA (Tiempo de atención – horas hábiles)	Observaciones	
Incidencias: Nexura Platform	Alto	2 horas de tiempo de solución	Ausencia del servicio en bloques y módulos que afecten al total de usuarios del portal.	
	Medio	6 horas de tiempo de solución	Errores en bloques y módulos que afecten a un grupo de usuarios del portal.	
	Bajo	24 horas de tiempo de solución	Error en bloques y módulos que afecten a un usuario del portal.	
Peticiones: Nexura Platform	Medio	6 horas para primera respuesta	Solicitudes de información, dudas, configuración de usuarios y contraseñas. Actualizaciones y mejoras sobre el producto o desarrollos entregados.	
		24 horas para entrega solución	No aplica para el desarrollo de nuevas funcionalidades.	







## **NEXURA**

#### Condiciones del servicio de soporte técnico:

- Atención multicanal (teléfono, mail, skype y teamviewer)
- Acceso a la herramienta de Mesa de Servicios
- Capacitaciones virtuales para administradores.
- Informe mensual de soporte
- Calendario de atención 5x8

#### Mantenimiento y actualizaciones

- Corrección de errores reportados por usuarios finales o administradores
- Monitoreo y alertas de tráfico
- Monitoreo de contenidos (enlaces rotos, pesados, etc)
- Monitoreo de velocidad de carga
- · Monitoreo de capacidad y disponibilidad del servicio
- Informe de desempeño mensual (Google Analytics) Plataforma Google Cloud

#### Seguridad

- · Atención frente a incidentes o ataques.
- Acompañamiento en remediación de vulnerabilidades.

#### Horarios de servicio

La atención de **soporte a incidencias** estará disponible en el calendario 5x8, con atención vía celular.

La atención de **peticiones** estará disponible en el calendario 5x8 vía mail, teléfono y celular. En el horario 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y 1:30 p.m. – 5:30 p.m.

### Recursos a disposición para la prestación del servicio

#### Recurso humano

El servicio cuenta con un equipo de ingenieros operadores en los niveles I, II y III. Los cuales deberán ser centralizados por el operador primer nivel quien asignará a los niveles correspondientes de acuerdo al nivel de la incidencia o requerimiento.

#### Presentación de informes del servicio

Los primeros cinco días del trimestre vencido se deberá entregar a la entidad el informe del servicio con la siguiente información:

- Reporte de casos del mes con los estados y tiempos de atención
- Indicadores de uso, solución de incidencias y peticiones.









Propuestas para mejorar la prestación del servicio.

#### > Exclusiones generales de los servicios

- En los tiempos de atención no se incluyen los que sean derivados por procedimientos internos del cliente, para la entrega de insumos, aprobaciones e implementación de cambios. Cuando esto sucede el caso pasa a estado en espera. Este estado causa que se detenga los tiempos de ANS establecidos, mientras se recibe la confirmación de Resuelto. Dichos estados quedan registrados en el aplicativo soporte.nexura.com para cada uno de los casos que se reciban.
- El servicio no incluye mantenimiento correctivo a problemas ocasionados por modificaciones o manipulaciones de los datos o de la base de datos del Sw Nexura Portal Plataform por personal no autorizado por Nexura Internacional S.A.S. En caso de que se presenten, la resolución de incidencias se realizará bajo cotización.
- Soporte sobre fallas causadas por mal uso de la herramienta (se prestará bajo la aceptación de nuevas cotizaciones) (Especificar fallas especificas por mal uso de la herramienta).
- No es obligación de Nexura Internacional S.A.S entregar productos en menos tiempo de lo establecido en cada categoría.

#### Metas del servicio

Mantener la atención oportuna en un rango entre el 90% - 100% de los tickets registrados y clasificados como incidentes y requerimientos, de acuerdo a su prioridad.

 $Oportunidad = \frac{N\'umero\ de\ tickets\ en\ atenci\'on\ oportuna}{N\'umero\ total\ de\ tickets} * 100\%$ 

Frecuencia: Trimestral

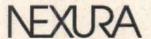
## 3. Licenciamiento

Con el objetivo de continuar con la prestación de servicios del portal web de **Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72** y de acuerdo al contrato, se realizará una prestación de licenciamiento en modalidad SAAS de la herramienta hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del año 2023.









## 4. Oferta Económica

Nexura Internacional es la firma desarrolladora y propietaria de la solución sobre la cual actualmente se encuentra el portal de **Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72**, nuestra compañía no tiene partners o distribuidores autorizados en Colombia que puedan atender las necesidades de **Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72** para dicha solución, por lo que somos la única empresa con la capacidad legal y el conocimiento para prestar los servicios de mantenimiento, soporte, actualización al ser titular del certificado de derechos de autor del software de base.

DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	Valor Total
Suministro de servicios de página Web, garantizando el correcto funcionamiento y mantenimiento del Portal, actualizaciones, licencias y atención para Nexura Cloud Platform certificado bajo estándar ISO 20000.  Hasta el 31 de Diciembre del año 2023 para el portal web de Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72  No incluye: Nuevos desarrollos de funcionalidades o requerimientos adicionales.	\$ 84,300,480	\$ 84,300,480 <sup>1</sup>
TOTAL	\$ 84,300,480	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para estos servicios no aplica el Impuesto del IVA de conformidad a la ley 1943 de 2018 que indica que los servicios de adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales y los servicios de suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) son excluidos de Iva, En caso de que la normatividad cambie, a los servicios presentados se les aplicará los impuestos respectivos y serán asumidos Servicios Nacionales Postales S.A. 4-72.









## 5. Condiciones comerciales

 El alcance de las relaciones comerciales y la precisión de las responsabilidades tanto del CLIENTE como de NEXURA INTERNACIONAL, se regirán por las estipulaciones de un Contrato o en su defecto en una Orden de Compra.

 Cualquier servicio que no se encuentre especificado de forma explícita en la presente propuesta no se constituye en una obligación a ser provista por NEXURA

INTERNACIONAL SAS y deberá ser cotizado.

 El cliente deberá garantizar el acceso del personal de la empresa a las instalaciones, sistemas, equipos y áreas que sean requeridos para la ejecución del proyecto propuesto.

 Al término de cada actividad, desarrollo y/o servicio al cliente deberá firmar un acta que registre la realización o el cumplimiento de un entregable dentro del proyecto.

Esta propuesta ha sido preparada para uso exclusivo de Servicios Nacionales
 Postales S.A. 4-72 se considera propiedad intelectual de NEXURA. Sin previa
 autorización escrita de NEXURA no podrá ser divulgada sopena de la aplicación de
 las normas legales aplicables.

En caso de requerir tiempo adicional para alguna actividad, se notificará con anticipación el porqué del tiempo utilizado, para la aprobación entre las partes,

definiendo, los valores a afectar o cotizar.

 Con la aceptación de la presente propuesta EL CLIENTE reconoce que el personal del proyecto es dispuesto por NEXURA y por lo tanto se compromete a no contratarlo directa o indirectamente durante la ejecución del contrato ni en los dos (2) años siguientes a su finalización.

Dirección comercial de NEXURA INTERNACIONAL S.A.S: Calle 29 N° 6-94 Oficina

901 NIT:805.025.355-8 Teléfonos: (571) 285 45 43

- En caso que el IPC supere el 15% mensual durante la vigencia del contrato, las tarifas aquí presentadas se ajustarán en el mes en el que se supere este, aplicado de igual forma si se presenta el mismo caso en que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) supere los \$5.000 pesos.
- VIGENCIA: La presente propuesta tiene una validez de treinta (30) días, salvo que NEXURA la prorrogue por escrito
- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Este trabajo ha sido preparado para uso exclusivo de la ENTIDAD y se considera propiedad intelectual de NEXURA INTERNACIONAL. Sin previa autorización escrita de NEXURA INTERNACIONAL no podrá ser divulgado por razones de índole comercial, que podría resultar en perjuicio de las dos organizaciones.





